

DECRETO EXENTO N° 2501-22
MARIA ELENA, 06/09/2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

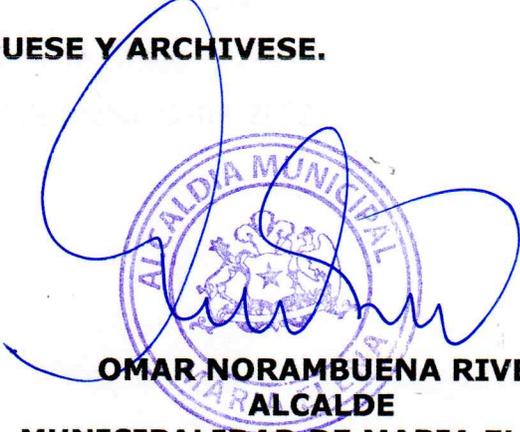
- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 3 El Memorándum fecha 06 de Septiembre del 2022, perteneciente al Sr. **MAURICIO OPAZO QUIJADA**, Funcionario Depto. Adquisiciones, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decreto exento que autorice las bases de Licitación Pública "Compra de Anticuchos y Bebidas" de la Municipalidad de María Elena de ID:3149-46-L122, Solicitado por Programa "Actividades Mes de la Patria", aprobado por Decreto Exento N°2414 de fecha 30-08-2022.
- 4 Bases Técnicas, Administrativas y Generales Licitación Pública ID:3149-46-L122
- 5 Programa "Actividades mes de la Patria "aprobado por Decreto Exento N°2414 de fecha 30-08-22
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, las bases de Licitación Pública "Compra de Anticuchos y Bebidas" de la Municipalidad de María Elena de ID:3149-46-L122, Solicitado por Programa "Actividades Mes de la Patria", aprobado por Decreto Exento N°2414 de fecha 30-08-2022.
- 2- Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/MOQ/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME -Tesorería- Archivo.